

## ***Acuerdo Marco Agencias de Viajes.***

Acuerdo Marco Agencias de Viajes:

RESOLUCIÓN de la Gerencia de 6 de septiembre de 2023, por la que se establece el procedimiento a seguir para la contratación de servicios de agencias de viajes, una vez finalizado el expediente nº XPS2354/2018 “Acuerdo Marco de Servicio de Agencias de Viajes”, en el marco de las liquidaciones de indemnizaciones por razón de servicio y liquidaciones de gastos al personal externo a la Universidad de Granada (bolsas de viaje)

- Resolución

- Modelo de encargo de viaje